

TiGenix anuncia el lanzamiento de la proyectada oferta pública inicial en Estados Unidos

Lovaina (BELGICA) – 5 de diciembre de 2016, 22:01h CET – TiGenix NV (Euronext Brussels: TIG), una empresa biofarmacéutica de tecnología avanzada que desarrolla y comercializa nuevas terapias basadas en sus plataformas de células madre alogénicas expandidas, ha anunciado hoy su intención de ofrecer y vender, sujeto a las condiciones de mercado, 2,75 millones de American Depositary Shares ("ADSs") representativas de 55 millones de acciones ordinarias en una oferta pública en Estados Unidos (la "Oferta Pública").

En conexión con la Oferta Pública, TiGenix pretende otorgar a los aseguradores (*underwriters*) una opción por un periodo de 30 días, para comprar acciones ordinarias adicionales en forma de ADSs, siempre y cuando el número de dichos ADSs no exceda del 15% de los ADSs que hayan sido vendidos en la Oferta Pública.

Cada uno de los ADSs ofrecidos representa el derecho a recibir veinte (20) acciones ordinarias.

El precio final de emisión de cada ADS (en USD) vendido en la Oferta Pública se determinará tras el proceso de prospección (*bookbuilding process*).

Las acciones ordinarias de TiGenix actualmente cotizan en Euronext Brussels. Se ha presentado una solicitud para que los ADSs coticen en el NASDAQ Global Market bajo el símbolo "TIG". También se presentará una solicitud para admitir a cotización en Euronext Brussels las acciones ordinarias emitidas bajo la Oferta Pública, subyacentes a los ADSs.

BofA Merrill Lynch and Cowen and Company, LLC actúan como *joint book-running managers*, Canaccord Genuity actúa como *lead manager* y BTIG actúa como *co-manager* para la proyectada Oferta Pública.

Se ha presentado ante la SEC en Estados Unidos (*U.S. Securities and Exchange Commission*) un formulario de registro (*Registration Statement*) que aún no es efectivo. Los ADSs podrían no ser vendidos o las ofertas de compra no ser aceptadas antes del momento en que el formulario de registro (*Registration Statement*) sea efectivo.

La proyectada oferta de ADSs se hará únicamente por vía de folleto (*prospectus*). Una copia del folleto preliminar, cuando esté disponible, podrá obtenerse de BofA Merrill Lynch, NC1-004-03-43, 200 North College Street, 3rd floor, Charlotte, NC 28255-0001, Attn: Prospectus Department, Email: dg.prospectus_requests@baml.com, y de Cowen and Company LLC, c/o Broadridge Financial Services, 1155 Long Island Avenue, Edgewood, NY 11717, Attn: Prospectus Department, por teléfono al (631) 274-2806 o por fax al (631) 254-7140.

Esta nota de prensa es exclusivamente a efectos informativos y no constituye, ni debe entenderse como una oferta de venta o una solicitud de oferta de compra o suscripción de cualesquiera valores de TiGenix NV, ni habrá ninguna oferta, solicitud o venta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta no esté permitida o a cualquier persona o entidad a quien sea contrario a la ley hacer tal oferta, solicitud o venta. Esta nota de prensa no debe publicarse o distribuirse, directa o indirectamente, en ningún país o jurisdicción donde hacerlo sea considerado contrario a la ley.

Para más información, por favor póngase en contacto con:

TiGenix
Claudia D'Augusta
Chief Financial Officer
T: +34 91 804 92 64
claudia.daugusta@tigenix.com

Sobre TiGenix

TiGenix NV (Euronext Brussels: TIG) es una empresa biofarmacéutica de tecnología avanzada que se centra en el desarrollo y la comercialización de tratamientos novedosos obtenidos a partir de sus propias plataformas de células madre expandidas, alogénicas o derivadas de donantes. El medicamento líder candidato de Tigenix de la plataforma tecnológica de células madre derivadas de tejido adiposo es Cx601, para el tratamiento de fístulas perianales complejas en pacientes que padecen de la enfermedad de Crohn, que se encuentra en fase de registro con la Agencia Europea de Medicamentos. El medicamento candidato derivado de células madre derivadas de tejido adiposo Cx611 ha finalizado un ensayo de fase I sobre la septicemia y un ensayo de fase I/II sobre la artritis reumatoide. El 31 de julio de 2015, TiGenix adquirió Coretherapix, cuyo medicamento celular de partida candidato, el AlloCSC-01, se está investigando actualmente en un ensayo clínico de fase II para el tratamiento del infarto agudo de miocardio (IAM). Además, el segundo producto con potencial terapéutico procedente de la plataforma de células madre cardíacas adquirida de Coretherapix, el AlloCSC-02, se está desarrollando para el tratamiento de una patología crónica. El 4 de julio de 2016, suscribimos un acuerdo de licencia con Takeda, una gran empresa farmacéutica implicada en el ámbito de la gastroenterología, mediante el cual Takeda adquiriría el derecho exclusivo de comercializar el Cx601 para el tratamiento de las fístulas perianales complejas fuera de los Estados Unidos. TiGenix tiene su sede central en Lovaina (Bélgica) y opera en Madrid (España).

Información sobre previsiones futuras

Esta nota de prensa puede contener declaraciones y estimaciones sobre las expectativas de futuro y el futuro rendimiento previsto de TiGenix y del mercado en el que opera. La certeza de dichas declaraciones, expectativas y estimaciones puede reconocerse por el uso de términos como, “creer”, “esperar”, “prever”, “intentar”, “planear”, “buscar”, “estimar”, “puede”, “podrá” y “continuará”, entre otros, y de expresiones similares a estas. Todos los términos hacen referencia a asuntos que no se consideran hechos históricos. Dichas declaraciones, expectativas y estimaciones se basan en distintas suposiciones y evaluaciones de los riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores, que se consideraban razonables en el momento de su realización, pero que pueden ser correctos o no en un futuro. Los acontecimientos reales son difíciles de predecir y pueden depender de factores que están más allá del control de la empresa. Por este motivo, los resultados reales, el estado financiero, el rendimiento o los logros de TiGenix, o los resultados del sector, pueden diferir materialmente de cualquier futuro resultado, rendimiento o logro explícito o implícito en dichas declaraciones, expectativas y estimaciones. Dadas estas incertidumbres, no se otorga ninguna garantía sobre la precisión o equidad de tales declaraciones de expectativas de futuro, previsiones o estimaciones. Además, las declaraciones de expectativas de futuro, previsiones y estimaciones solo hacen referencia a la fecha de la publicación de esta nota de prensa. TiGenix renuncia a cualquier obligación de actualizar ninguna de tales declaraciones de expectativas de futuro, previsiones o estimaciones para reflejar cualquier cambio en las expectativas de la empresa con respecto al contenido anterior, o cualquier cambio en los acontecimientos, condiciones o circunstancias sobre las que se basen dichas declaraciones, previsiones o estimaciones, excepto en la medida exigida por la ley aplicable.

INFORMACION IMPORTANTE

No se hará ninguna oferta pública de venta y nadie ha realizado ninguna actuación tendente a permitir una oferta pública de venta en cualquier país o jurisdicción que no sea Estados Unidos, donde se requieran dichas actuaciones, incluida Bélgica. Los inversores belgas, que no sean inversores cualificados de conformidad con la ley belga de 16 de junio de 2006 sobre la oferta pública de valores y su admisión a cotización en un mercado regulado (la "Ley Belga de Folletos"), no podrán participar en la oferta (ya sea en Bélgica o en otro lugar). La transacción a la que hace referencia esta nota de prensa solo estará disponible en los estados miembros del Espacio Económico Europeo a aquellas personas incluidas en el artículo 2(1)(e) de la Directiva de Folletos 2003/71/EC según ha sido modificada por la Directiva 2010/73/EU y, en el Reino Unido, aquellos inversores profesionales incluidos en la definición del artículo 19 (5) de la Ley de Servicios y Mercados Financieros del 2000 (Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005) (la "Orden") o aquellas personas incluidas en el artículo 49(2)(a) a (d) de la Orden y otras personas a las que se les pueda comunicar legalmente. La Compañía preparará un folleto de conformidad con el artículo 20 de la Ley Belga de Folletos con el propósito de que las nuevas acciones representadas por los ADSs sean admitidas a cotización en Euronext Brussels.